

**Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)**

**I. Información general:**

Nº de formato:	2025-0200-00001
Entidad auditada:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Periodo	2024 JULIO - DICIEMBRE

**II. Recomendaciones:**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que la Dirección General de Administración y la Unidad de Abastecimiento efectúen el registro de la propiedad inmueble en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), verificando además que las propiedades registradas cuenten con la información que requiere el legajo digital, se encuentren adecuadamente georreferenciadas y contengan la información que asegure la identificación adecuada de los bienes que administra la Universidad.	Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer que la Dirección General de Administración y la Unidad de Abastecimiento evalúe periódicamente el estado de conservación, mantenimiento y deudas por concepto de servicios públicos de la propiedad inmueble de la Universidad Nacional Agraria La Molina, informando al Titular de la Entidad a fin de convocar y presidir sesiones que permitan acuerdos oportunos, conducentes a la preservación del patrimonio de la Universidad, en caso de situaciones que afecten el uso y fines para los que han sido asignados.	Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer que la Dirección General de Administración gestione visitas de inspección de profesionales (ingenieros) para evaluación de la infraestructura existente y desarrollo de Informe técnico del estado situacional del inmueble ubicado en Av. Los Rosales Mz. X Lote 7, Pachacamac, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, denominado Granja Porcina, así como presupuesto para asumir gastos de mantenimiento de este, incluyendo la activación de servicios públicos, dando cumplimiento a las obligaciones generadas como entidad beneficiaria.	Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Asignar responsabilidad en la unidad orgánica competente para seguimiento y adopción de acciones legales y administrativas ante PRONABI, respecto al estado situacional de la asignación en uso temporal del inmueble ubicado en Av. Los Rosales Mz. X Lote 7, Pachacamac, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, ante la recomendación de iniciar acciones para dar por concluida la asignación del bien.	Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría	8	Disponer Que la Dirección General de	



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	de Cumplimiento		Administración de la entidad emita lineamientos para conciliar la información contable y patrimonial de los bienes inmuebles bajo administración de la UNALM. Establecer los documentos e información necesaria para que las áreas de contabilidad y patrimonio efectúen una adecuada conciliación contable patrimonial.	Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	Disponer que la Dirección General de Abastecimiento Coordine con la Oficina de Planeamiento las acciones necesarias para dimensionar las funciones asignadas al área interna de bienes patrimoniales, de modo que se pueda asignar personal y funciones de manera formal para que se articule adecuadamente el desarrollo de labores del área de bienes patrimoniales, con precisión de sus integrantes y las funciones a desempeñar.	No Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	11	Disponer a la Unidad de Abastecimiento Validar y completar la información vinculada al patrimonio inmueble de la entidad.	No Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	12	Disponer a la Unidad de Abastecimiento la depuración de los registros duplicados en el Sinabip.	Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	13	Disponer que la Dirección General de Administración en coordinación con la oficina de Asesoría Legal y la unidad orgánica a cargo del planeamiento y racionalización de la entidad elaboren el procedimiento de administración, control y supervisión de la gestión de predios (Urbanos y rústicos) y bienes inmuebles de la entidad en el que se identifique las actividades a desarrollar, las unidades orgánicas intervenientes, responsables y mecanismos de información, comunicación, actividades gerenciales y supervisión, en concordancia con los documentos de gestión y la normativa aplicable al sistema nacional de abastecimiento, sistema nacional de bienes estatales y régimen especiales como el caso de los bienes incautados. A fin de coadyuvar al desarrollo del saneamiento técnico y legal, el seguimiento de las controversias judiciales y administrativas que cuestionan su titularidad de dominio y posesión, así como el control en el uso, conservación, mantenimiento y el registro actualizado en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales SINABIP y otros sistemas administrados por las entidades competentes, como parte de la mejora de los procesos de gestión administrativa de la entidad para fortalecer la cautela y defensa del patrimonio estatal inmobiliario.	Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	14	Verificar Proponer un plan de control del inventario físico de los inmuebles y TDR para solicitud de presupuesto (planos topográficos) A efecto de verificar el estado situacional del inmueble (áreas).	Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	15	Verificar Controles para la implementación de procedimientos de gestión legal y Capacitación al personal del área legal A efecto de garantizar el saneamiento legal del inmueble.	Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	16	Disponer a la Unidad de Abastecimiento Coordine con la SBN para que se efectúe la transferencia del inmueble en el aplicativo SIGA Patrimonio Que la UNALM cuente con el registro de los bienes que tiene en afectación en uso.	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	18	Disponer que la Dirección General de Abastecimiento Coordine con la Unidad de Abastecimiento para que se haga el seguimiento del trámite iniciado ante la Municipalidad Distrital de La Molina para lograr el cambio de uso del terreno que ocupó la empresa Tac Team S.A.C. hasta julio del 2019, Lograr la desafectación del impuesto predial de los años 2020, 2021 y 2022 del terreno ocupado por la empresa Tac Team S.A.C.	Implementada
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	19	Disponer Que la Dirección General de Administración, en coordinación con la Oficina de Asesoría Legal obtengan información del Midagri sobre las acciones de saneamiento técnico y judicial que llevó a cabo para implementar las Resoluciones Ministeriales n.º 786-92-AG y 570-95-AG sobre el predio Granja de Cuyes que fuera adjudicado a favor de la entidad mediante Resolución Directoral n.º 072/93-AG-UAD.LC, del 13 de abril de 1993 y contrato de adjudicación del 29 de abril de 1993. A fin de evaluar de manera técnica y legal la factibilidad de inscribirse judicialmente el total del área adjudicada, teniendo en cuenta la situación de las controversias judiciales existentes y concluidas, de ser el caso; sin perjuicio de la cautela de la defensa legal de los intereses de la entidad en el proceso judicial que viene llevando a cabo contra Parceladora Cieneguilla S.A.	Inaplicable
010-2022- OCI/0200	Informe de Auditoría de Cumplimiento	20	Disponer Que la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Asesoría Legal, agoten los medios de búsqueda de(l) (los) documento(s) que acrediten la titularidad de su propiedad y/o posesión del inmueble ubicado en Jr. Camilo Carrillo n.º 402, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, para sustentar documentadamente su incorporación al patrimonio inmobiliario de la entidad, sin perjuicio de los procesos judiciales que viene llevando a cabo. A fin de coadyuvar la administración, control y supervisión de la documentación que sustenta la incorporación del inmueble al patrimonio de la entidad, en la toma de decisiones sobre gestión patrimonial.	Implementada
028-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Al Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina  Disponer a la Dirección General de Administración, a la Unidad de Abastecimiento y al área de Bienes Patrimoniales implemente tal deficiencia significativa en mención realicen la debida sustentación de la documentación del rubro Propiedad, Planta y Equipo y las debidas acciones correctivas inmediatas en relación a la información que respalde al rubro de la cuenta contable Propiedad, Planta y Equipo mediante la realización de la conciliación de la información Patrimonio & Contable, con la cual se permita mostrar información veraz y fiable en sus estados financieros.	Pendiente
033-2023- SOA/0435	Reporte de Deficiencias Significativas	2	DISPONER subsanar las diferencias de S/175,754,133.16 del rubro propiedad, planta y equipos (neto) SINCERAR el rubro propiedad, planta y equipos (neto)	No Implementada
048-2022- SOA/0435	Reporte de	2	DISPONER,PROGRAMAR,REALIZAR,SINCERAR	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
048-2022- SOA/0435	Deficiencias Significativas	3	<p>programar el inventario físico valorizado de los bienes inmuebles y patrimoniales de la UNALM y de los proyectos de inversión.</p> <p>contar con las pólizas de seguro por los bienes inmuebles y SOAT de los vehículos.</p> <p>realizar el saneamiento físico legal de los edificios y terrenos que se encuentran pendientes y contar con las fichas registrales actualizadas sincerar las revaluaciones de los edificios y terrenos con el apoyo de un especialista y subsanar las diferencias existentes en el SIGA Patrimonio.</p>	No Implementada

